

Resolución de Consejo Directivo **136 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14367/2016 – LIC. LÓPEZ MARCELO NICOLÁS – OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA – APROBACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS PERSONALIZADO- DESIGNACIÓN DE JURADO PROPUESTO – DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS



De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas

Salta,
15/05/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.36/2023, en la que recayeran la Resolución FI N° 24-CD-2017, parcialmente rectificada por Resolución FI N° 100-D-2017, por la cual se acepta – a partir del 1 de febrero 2017- la inscripción del Licenciado Marcelo Nicolás LÓPEZ, en la carrera de Posgrado en Red de Universidades, denominada “DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS” – Orientación: Ciencia; y se designa la Comisión de Supervisión del Doctorando; y

CONSIDERANDO:

Que, por las mencionadas Resoluciones, se aprueba el Tema de Tesis denominado “*Estudio de las Principales Variables Objetivables que contribuyen a la Tipicidad de Quesos Caprinos Artesanales. Análisis del Impacto de las Normativas Actuales en su Elaboración*”, a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Mónica Silvina CHÁVEZ CLEMENTE y la Codirección de la Dra. Marcela Carina AUDISIO.

Que por Resolución FI N° 237-CD-2019 se aprueba el Primer Informe de Avance y el Acta de la Primera Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión del Lic. Marcelo Nicolás LÓPEZ, y se acreditan a su favor doscientas sesenta (260) horas por cursos de posgrado.

Que mediante Resolución FI N° 89-CD-2021, se aprueba el Segundo Informe de Avance y el Acta de la Segunda Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión del Doctorando.

Que por Resolución FI N° 214-CD-2022, rectificada por Resolución FI N° 93-D-2023, se aprueba el Tercer Informe de Avance del Lic. Marcelo Nicolás LÓPEZ y se acreditan a su favor cuarenta y dos (42) horas por Cursos de Posgrado aprobados y doscientas (200) horas por Seminarios, Talleres y Pasantías, las que, sumadas a las reconocidas con anterioridad, totalizan quinientas dos (502) horas de actividades académicas, cumplimentando así la Carga Horaria exigida en el Programa Regional de Posgrado para la Carrera en Red de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, aprobado mediante Resolución FI N° 202-HCD-2007 y convalidado por Resolución CS N° 105/07 y sus modificatorias.

Que mediante Resolución FI N° 191-CD-2023 se tiene por prorrogado, hasta el 31 de julio de 2023, el plazo para la presentación del Trabajo de Tesis del Doctorando.

Handwritten initials: JL and JWA



Resolución de Consejo Directivo **136 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14367/2016 – LIC. LÓPEZ MARCELO NICOLÁS – OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA – APROBACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS PERSONALIZADO-
DESIGNACIÓN DE JURADO PROPUESTO – DOCTORADO EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
15/05/2026

Que por Resolución FI N° 431-CD-2023 se extiende el plazo de la prórroga referida en el párrafo anterior, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023 y, mediante Resolución FI N° 209-CD-2024, hasta el 31 de mayo de 2024.

Que a través de la Resolución FI N° 297-CD-2024 se otorga una nueva prórroga del plazo para que el Doctorando presente su Trabajo de Tesis, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que mediante Nota N° 0470/25, de fecha 14/5/2025, el Lic. LÓPEZ solicita una nueva extensión de la prórroga otorgada para la presentación del manuscrito de su trabajo de tesis, desde enero y hasta octubre de 2025, por motivos laborales.

Que el Comité Académico Regional (CAR) de la Carrera en red de Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos recomienda conceder la prórroga solicitada, *"bajo condición de que el Doctorando presente su documento de tesis antes del 31/01/2026, sin posibilidad de nuevas extensiones"*.

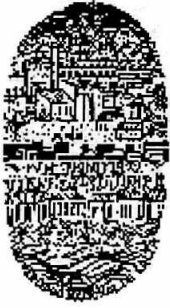
Que el CAR también aconseja *"Instar al Lic. LÓPEZ a cumplir con lo requerido, advirtiendo que, de no concretarse la presentación en el plazo fijado, se procederá conforme a los reglamentos vigentes de la carrera"*.

Que mediante Resolución FI N° 307-CD-2025 y su rectificativa Resolución FI N° 477-D-2025, se prorroga la presentación del Trabajo de Tesis del Lic. Marcelo Nicolás LÓPEZ, hasta el 31 de enero de 2026, correspondiente a la carrera de Posgrado en Red de Universidades, denominada "DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS" – Orientación: Ciencia que cursa en esta Facultad.

Que mediante Notas N° 50/2026, de fecha 13 de febrero de 2026, solicita un plazo adicional hasta el 13 de febrero del corriente año para la presentación del manuscrito de la Tesis Doctoral.

Que mediante Nota N° 51/2026 efectúa la presentación formal de la versión digital del manuscrito de su Tesis doctoral Titulada denominado *"Estudio de las Principales Variables Objetivables que contribuyen a la Tipicidad de Quesos Caprinos Artesanales. Análisis del Impacto de las Normativas Actuales en su Elaboración"*.

Que el Comité Académico Regional, en su informe, otorga una prórroga hasta el 30 de junio de 2026. Asimismo, eleva el Plan de Estudios Personalizado desarrollado por el Lic. Alejandro Javier LEGUIZAMÓN, sugiriendo su aprobación, y



Resolución de Consejo Directivo **136 / 2026 - ING -UNSa**
 EXP 14367/2016 – LIC. LÓPEZ MARCELO NICOLÁS – OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA – APROBACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS PERSONALIZADO-
 DESIGNACIÓN DE JURADO PROPUESTO – DOCTORADO EN CIENCIA Y
 TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS



De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas

Salta,
 15/05/2026

propone la constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del Trabajo de Tesis del doctorando, adjuntando los currículums vitae de sus integrantes.

Que obra incorporada en autos fotocopia certificada del recibo N°0500-00005282, extendido por la Facultad de Ingeniería, surgiendo de éste que el Lic. LÓPEZ efectivizó, el 19 de diciembre de 2025, los aranceles de la carrera de Posgrado que cursa, hasta el mes de diciembre de 2025.

Que el Departamento de Posgrado realizó el informe correspondiente

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en Despacho N° 49/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de marzo de 2026)

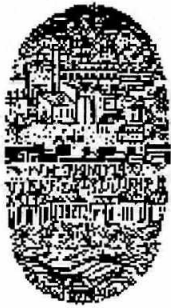
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogado -hasta el 13 de febrero de 2026- el plazo para la presentación del Trabajo de Tesis del Lic. Marcelo Nicolás LÓPEZ, correspondiente a la carrera en red "DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" que cursa en esta Facultad, en virtud de la inscripción que le fuera aceptada por Resolución FI N° 24-CD-2017, parcialmente rectificada por Resolución FI N° 100-CD-2017.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Estudios Personalizado del Lic. Marcelo Nicolás LÓPEZ, en el marco de la carrera de posgrado en Red de Universidades "DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" (Orientación: Ciencia), el que queda conformado de la siguiente manera:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	CARGA HORARIA	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO
Cursos de Posgrados		
MICROORGANISMOS, METABOLITOS Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS APLICABLES AL DESARROLLO DE BIOPRODUCTOS DE INTERÉS INDUSTRIAL – CERELA- CONICET y Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia - UNT	60 horas	
BASES MOLECULARES DE LA RESISTENCIA A ANTIBIÓTICOS EN BACTERIAS ASOCIADAS A LA CLÍNICA Y ALIMENTOS. ESTRATEGIAS DE CONTROL E IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE SECUENCIACIÓN – CERELA –	50 horas	

Handwritten signature/initials



Resolución de Consejo Directivo **136 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14367/2016 – LIC. LÓPEZ MARCELO NICOLÁS – OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA – APROBACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS PERSONALIZADO-
DESIGNACIÓN DE JURADO PROPUESTO – DOCTORADO EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS



De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas

Salta,
15/05/2026

CONICET y Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia - UNT		
BACTERIAS BENÉFICAS, SUS METABOLITOS Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS – Facultad de Ciencias Exactas – UNSa (RESCD-EXA N°210/2017)	50 horas	
Microbiología de los Alimentos – Facultad de Ingeniería – UNSa (Resoluciones FI N° 568-CD-2017 y FI N° 145-CD-2018)	60 horas	
PCR EN TIEMPO REAL – Facultad de Ingeniería – UNSa (Resoluciones FI N° 75-CD-2018 y FI N° 340-CD-2018)	40 horas	FI N° 237-CD-2019
ANÁLISIS DE DATOS II: ANÁLISIS BIVARIADOS Y MULTIVARIADOS – Univerisdad de Flores – Resolución CS N° 45/2012	32 horas	FI N° 214-CD-2022 y FI N° 93-D-2023
DIFERENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES PROCADIS (Educación a Distancia INTA) — INTA	10 horas	
Total Horas		302 (trescientos dos)
Seminarios, Pasantías u Otros		
ANÁLISIS MOLECULAR DE BACTERIAS ÁCIDO LÁCTICAS PARA SU DETERMINACIÓN EN QUESOS CAPRINOS POR RT – PCR Y RT- qPCR- Laboratorio de Biotecnología “Ing. Agr. Raúl Ríos” de Estación Experimental Agropecuaria Salta - INTA	200 horas	FI N° 214-CD-2022
Total de Horas		200 (doscientos)
Total de horas por actividades académicas		502 horas

ARTÍCULO 3º.- Designar a los siguientes profesionales, para que actúen como Jurado en la evaluación del Trabajo de Tesis presentado por el Lic. Marcelo Nicolás LÓPEZ:

 Miembros Titulares:

Dra. Roxana Beatriz MEDINA (CERELA)

Dra. Carina Viviana BERGAMINI (INLAIN, UNL)



Resolución de Consejo Directivo **136 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14367/2016 – LIC. LÓPEZ MARCELO NICOLÁS – OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA – APROBACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS PERSONALIZADO-
DESIGNACIÓN DE JURADO PROPUESTO – DOCTORADO EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
15/05/2026

Dr. Rubén OLISZEWSKI (Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, UNT)

Miembros Suplentes:

Dra. Nora PECE (Comisión de Supervisión, UNSE)

Dra. Roxana PAEZ (INTA Rafaela)

Dra. Olga VASEK (IMIT; CONICET – UNNE)

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad, al Lic. Marcelo Nicolás LÓPEZ, a las Dras. Mónica Silvina CHÁVEZ CLEMENTE y Marcela Carina AUDISIO, en sus caracteres de Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico Regional, a la Dirección Administrativa Económica Financiera de la Facultad, la Escuela de Posgrado, al Departamento de Posgrado y girar a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RNQ


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa